

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de septiembre de 2024

Licda. Maria Alejandra Gándara Espino
Administradora General
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Administradora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Pablo Javier Monroy Chacón</u>	CUI:	<u>3015-36732-0101</u>
Número de contrato:	<u>029-142-2024-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1016-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>30153673-2</u>
Número de Factura:	<u>348146046</u>	Serie:	<u>2FFC28E9</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 5,500.00</u>	Período del Informe:	<u>septiembre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 30,338.71</u>	Plazo del Contrato:	<u>16/07/2024 al 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Superior</u>		

Objetivos del Contrato: "El Contratista" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos TÉCNICOS, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Cuarta).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Brindé apoyo al público de manera telefónica
- Apoyé en la atención de consultas internas y externas de competencia de la Dirección de Recursos Humanos.
- Brindé apoyo en el registro y distribución de documentos que ingresan a la Dirección de Recursos Humanos.
- Apoyé en la clasificación, ordenamiento y digitalización de los documentos que ingresan a la Dirección de Recursos Humanos, entre otros que sean requeridos.

Pablo Javier Monroy Chacón
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licda. Mayra Lisseth Valle Cuches
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)